

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
NEGOCIADO DE GESTIÓN, FUNCIÓN PÚBLICA
Y FORMACIÓN

1337.- El Excmo. Sr. Presidente por Decreto nº 218 de fecha 15 de mayo de 2003, ha dispuesto:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de siete plazas de subalternos mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 104 de fecha 01-05-2002, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3856 de fecha 1 de marzo de 2002, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, y avocando la resolución de nombramiento de los aspirantes por circunstancias de índole técnica al amparo del artículo 14 de la Ley 30/92, de 20 de noviembre, de RJAPPAC,

VENGO EN DESIGNAR:

Como funcionarios de carrera en la plaza de subalterno a los aspirantes seleccionados que abajo se relacionan, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo E, Complemento de Destino Nivel 13 y demás emolumentos legales, con una valoración de 115 puntos:

- 1ª.- DON JUAN JOSÉ ORTEGA CASTILLO
- 2ª.- DON JAVIER MELIVEO GORGÉ
- 3ª DON JOSÉ MIGUEL FERRER MARTÍN
- 4ª. DOÑA ISABEL MARÍA CUADRADO TERUEL
- 5ª.- DON JUAN JOSÉ VILLALTA PÉREZ
- 6ª.- DOÑA MARÍA JESÚS CONESA ÁLVAREZ
- 7ª. DOÑA ROSA MARÍA MORATA BERROCAL

(Turno Minusválido)”.

Lo que le traslado para su conocimiento y efecto oportunos.

Melilla, 26 Mayo 2003.

El Secretario Técnico.

José Juan Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1338.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por ORDEN núm. 1.604, de fecha 21 de

mayo de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de “VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS PARA EL AÑO 2003”.

TIPO DE LICITACION: 57.000,00€.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de 14 días, del día 1 al 14 de noviembre de 2003, distribuidos en dos turnos de siete días: 1º Turno: Del 1 al 7 de noviembre de 2003, ambos inclusive para 50 usuarios, 2º turno: del 8 al 14 de noviembre de 2003, ambos inclusive para los 50 usuarios restantes.

FIANZA PROVISIONAL: 2.280,00€.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquella.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

“Don/ Doña _____, titular del DNI núm. _____, natural de _____ provincia de _____, mayor de edad y con domicilio en _____ C / _____, teléfono _____, actuando en nombre (propio